

VANGUARDIA

PERIÓDICO SEMANAL

Único órgano del Partido y de la
Juventud Republicana Radical.

Número suelto: 15 céntimos.

Redacción y Administración: Plata 7 (Centro Republicano).

MAQUINACIONES SOLAPADAS

Los caciques, a cuya cabeza figura el Sr. Vélez, parecen pretender que salga del Gobierno civil el Sr. Botella para que entre un reaccionario.

El Ayuntamiento se reúne al efecto, y adopta medidas para evitarlo.

En la sesión extraordinaria celebrada el miércoles por nuestro Ayuntamiento, el Alcalde interino planteó una cuestión interesantísima por todos conceptos. Se trata, nada menos, que de un plan concebido por los primates del caciquismo provincial, los cuales pretenden anular al Sr. Botella, para introducir un Gobernador maurista, atento únicamente a las indicaciones del jefe del caciquismo, el Sr. Vélez.

El Sr. Botella, desde que se posesionó del cargo, ha ofrecido la característica de inclinarse del lado de la verdad y de la justicia, y como para el caciquismo no hay verdad ni justicia, si no es dejándoles que obren a su antojo, como siempre lo hicieron, he aquí el por qué de la confabulación para lograr el relevo de un hombre recto y justiciero, y de cuya benevolencia de ningún modo, pueden tener queja los que creen que, no obstante haber cambiado el régimen, van a continuar sin cambiar sus perniciosos procedimientos.

Parece ser que el Sr. Vélez, que tiene por lo visto alguna descendencia sobre el Ministro de la Gobernación, ha hecho creer a éste que en la provincia de Toledo reina la anarquía y el comunismo, y la estupididad ha sido acogida por el Ministro que, ni corto ni perezoso, ha propuesto

el relevo en el sentido de trasladar a León al Sr. Botella.

Y nosotros decimos que ni el Sr. Vélez, cuya autoridad política es nula, pues no cuenta con otra confianza que la de la grey caciquil provincial, hecho demostrado en las últimas elecciones; ni el Sr. Vélez, decimos, ni todos los caciques juntos, ni nadie, será capaz de imponer a Toledo un Gobernador de tipo reaccionario al servicio de los menos. La provincia ha manifestado su sentir elocuentemente, a pesar de los procedimientos puestos en práctica por los enemigos del pueblo, y no consentirá imposiciones que menosca-ben su dignidad.

El Sr. Botella merece nuestra consideración y nuestro aprecio y el de todos, y de manifiesto se está poniendo estos días en que el Gobernador se ve asistido de la opinión, que acude presurosa a manifestarle la adhesión más cordial y sincera.

El Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria, tomó posiciones y se marcó una ruta enérgica a seguir para el caso de que el desafiado intente someterse. Las colectividades todas se disponen a la defensa. En este plano, de suponer es que se retrocederá, y en manera alguna será posible que triunfen las maquinaciones solapadas de los enemigos de la República.

la cuadrilla de..... tragones que le rodean.

No sabemos qué motivos opondrán los impugnadores. Pero sean los que fueren, y por lo que a Toledo se refiere, se necesita tупé y..... poca vergüenza para protestar, cuando la verdadera justicia hubiera consistido en haber metido en la cárcel a la troupe hidalguista y demás lacayos pagados y que no hubieran salido en su vida, por constituir un peligro para la normalidad del régimen republicano.

Los protestantes han sacado con su protesta lo que el perro en el sermón, y no han conseguido otra cosa que gastar más cuartos, hacer más el ridículo y sacar menos votos si alguna vez, que creemos que no, se les mete en la cabeza el absurdo de querer ser Diputados. ¡Arreglado estaría el país!

Martinito.

¿Qué pasará?

Hoy termina el permiso que se concedió al Jefe de Policía Urbana.

¿Se prorrogará el tal permiso?

¿Se decretará la cesantía de tal funcionario?

¿O resultará que el bueno es uno y se-
senta los malos?

Pronto lo sabremos.

SABATINA

Las derechas se tuercen....

«Soy cada día más de la derecha más liberal y más republicano...»
Así dijo un Ministro ciudadano al ver que, ingrata y en temor deshecha, se le va la derecha de la mano...

Yendo por la carretera ayer, en auto te ví;
llevabas la mano fuera...
—la mano derecha era—
¡por eso te conocí!...

Diputados de derechas quieren cambiar de casaca;
¡ya hay muchos que de ese lado se van sacando la manga!

Va a pasar con las derechas lo que con las procesiones...
¡que ya sólo van los curas con unos cuantos pendones!...

Por la izquierda del camino se pisa mucho guijarro...
¡no importa!... Ven por la izquierda, que por la derecha hay barro...

Urdaneta.

Se comenta....

Que en la resolución del concurso de bocetos para los programas de la feria, ha existido algo de coacción.

Que los que tomaron parte en la votación, se han lamentado después, mostrándose pesarosos de haber contribuido al fallo recaído.

Que Vélez ha tomado a Toledo y su provincia por un feudo de su pertenencia, y se dispone a perturbar cuanto pueda despedido por su derrota en las elecciones.

Que si piensa que con eso rectificarán los electores eligiéndole en otras, está equivocado.

Que por mucho que trabaje, no conseguirá que en Toledo venga un Gobernador para ponerse a sus órdenes.

Que el Sr. Vélez está metiendo mucho la pata, y en cualquier momento va a salir trasquilao.

Que el derechista Agustinito Conde, también hace algo en pro de que se marche del Gobierno el Sr. Botella.

Que ello lo justifica el no tener en la actualidad la libertad que cuando el señor Semprúm, para meterse allí a todas horas.

Y que, como es natural, al lograrse lo que se pretende, Agustinito reanudaría sus continuas entradas y salidas....

Que el Sr. Castaños va por las noches a Carriches a asustar a la Sociedad Obrera, diciendo que el Ayuntamiento de aquel pueblo se constituirá como a él le dé la gana.

Y se le advierte que ande con cuidado, pues el tuerto de Carriches está dispuesto a jamársele.

Que efectuada una inspección en las obras del Palacio de Justicia por el Concejal Radical Sr. García, pudo comprobarse que se realizan con bastantes deficiencias.

Que el Arquitecto y el Aparejador están.... en la higuera....

Que el Ayuntamiento, a propuesta del Alcalde, prorrogó el contrato con los paniaguados del anterior, relativo a la conservación de las bombas de incendios.

Que por dicho servicio se dan mil pesetillas de gratificación.

Que cuando las bombas están en malas condiciones, se arreglan en los talleres del Sr. Alegre, el cual, como es natural, tiene que cobrar lo que le corresponde.

Y que el resultado es que el Ayuntamiento paga, paga y paga....

Que apenas adjudicada la construcción de la piscina, ha surgido un tiburón en forma de Arquitecto, que de un golpe se ha tragao los gruesos de los muros.

Que como consecuencia de ello, ha habido que hacer un suplemento de unas pesetillas.

Y que en fin de cuentas, la piscina va a resultar.... lo que resulte....

Que en tiempos pasados todos nos fijábamos en el Concejal de aquel entonces Sr. Hernández, porque jamás abrió el pico.

Que en la actualidad hay lo menos ocho Hernández en el Ayuntamiento.

Y que eso redundará en beneficio de las arcas, pues así se ahorran campanillas.

Que el Director del Manicomio está que bufa con nosotros, porque en el número anterior, le adjudicábamos los perros del Administrador.

Que en eso nos equivocamos. Pero en lo que no nos vamos a equivocar es en lo de afirmar que en el Manicomio no pueden meterse más locos, porque él ocupa casi todo el edificio.

Que el asesor del Presidente de la Diputación es el prestigioso hombre político Sr. Gálvez.

Que pudiera ocurrir que se le hubieran recomendado los Taramonas....

Que muy pronto un huérfano será padre y una hermana será madre.

Que la hermana ha puesto pies en polvorosa antes de que el asunto trascienda.

Que las hermanas están.... al temple y cada vez se acreditan más.

¡VIVA LA HONRADEZ PERIODÍSTICA!

La falsedad del A B C

Siempre se distinguieron los periódicos reaccionarios en lo de dar noticias tendenciosas cuando no falsas, pero la desfachatez no hubiéramos nunca creído que llegara a los límites que en la actualidad.

El A B C del último domingo—y nos dicen que también *El Debate*—insertaba una noticia en la que da cuenta de haberse pronunciado el Ayuntamiento en pleno de Toledo en favor de que regrese el Cardenal Segura, adhiriéndose a

CONSIDERACIONES DE ACTUALIDAD

El «timo» de las actas protestadas.

Al igual que en el régimen antiguo, en los tiempos que se permitía el lujo de abrir el Parlamento, ahora se cuentan también por cientos las actas protestadas. Pero con una diferencia: que entonces había razón y ahora no, por lo menos, en la mayoría de los casos.

Claro que, nadie tiene culpa de que haya beduinos que se crean desde un principio con el acta en el bolsillo, y se encuentren de buenas a primeras con un formidable puntapié propinado por los electores. Y que dolidos por el fracaso, intenten un postrer esfuerzo contando con la influencia del Ministro tal o cual, así como si los Ministros no tuvieran otra cosa que hacer que escuchar sandeces de quien creía tontos a todos los ciudadanos.

Entre la lista de actas protestadas, hemos visto cómo no! alguna de Toledo, y el caso nos ha hecho reír, porque se necesita ser imbéciles para suponer que a cualquiera de la conjunción le iban a quitar el acta para dársela a un galafate de los que integraron la Troupe Hidalgo, S. A. fracasada; por ejemplo, al elemento que todos conocemos, que por creérsele, no ha dudado en continuar echando de comer a

una campaña que en tal sentido ha emprendido una sociedad obrera toledana.

Como lo acordado por el Ayuntamiento de Toledo y la campaña emprendida por la tal sociedad obrera, es con el objeto de que Segura no vuelva en su vida y que además se expulse a todas las órdenes religiosas, cosa que saben nuestros lectores por haber nosotros publicado el documento en que tal se hace, queda bien al descubierto la patraña y falsedad del *A B C*, como asimismo los procedimientos poco limpios a que apela esta gente para desorientar a la opinión.

Todo ello debe tenerse muy en cuenta, y debemos vivir prevenidos para repeler en todo momento las maquinaciones de la gentuza monárquica, poco escrupulosa en los medios a emplear para desvirtuar la realidad.

Luchas del momento.

Por medio de estas columnas, voy a efectuar un llamamiento a las clases proletarias, no solamente a las de esta región, sino a las de todas las regiones españolas, y principalmente a las que en estos momentos luchan en plena calle de la región sevillana, en contra de la República, con una gran satisfacción de los elementos reaccionarios, que no desean otra cosa más que la República, tan honrosamente traída y admirada por el mundo entero, decaiga; pero eso no lo lograrán, por aprestarse el pueblo a su defensa.

¿Qué intereses perciben los elementos afectos a la C. N. T. por oponerse a la marcha triunfante del régimen republicano? yo creo que ninguno, pues toda obstrucción a la implantación de un sistema de Gobierno democrático, no es lógica por elementos obreros; por los reaccionarios, sí lo creerán, pero no conseguirlo.

Los elementos sindicalistas, cuya finalidad es la misma que la de los obreros afiliados a la U. G. T., con la sola diferencia de táctica ¿por qué han de sostener esas luchas entre obreros? ¿por qué esa desavenencia, supuesto que la finalidad es la misma?

No deben desconfiar los elementos obreros de la labor del Gobierno, pues éste sabe bien la obligación que tiene contraída con ellos, la de atender principalmente a los problemas que a estos les afecta; hay que tener confianza en él.

Ahora bien, si se observara que el Gobierno no abrigaba los propósitos de interesarse por la clase trabajadora, que es la que les ha ayudado a derrocar el régimen de oprobio a que estaba sometida España, yo, desde estas columnas, sería uno de los que pediría la destitución de todos sus Ministros.

¡Proletarios, obreros todos! no luchéis entre vosotros, no dar juego a la burguesía corrompida, a los reaccionarios que se regocijan de vuestra actitud que no lleva fin; aceptad por ahora la táctica gubernamental, que tiempo habrá de solicitar y lograr del todo las aspiraciones que todo obrero tiene la obliga-

ción de exigir y el derecho a que se le den de las clases capitalistas.

No perder la paciencia que todo llegará sin luchas, sin verter sangre entre obreros, que es lo último en una nación civilizada.

Habrà quien crea que el que esto escribe será algún capitalista o me tache de elemento defensor del capitalismo; tal cosa es absurda y contraria a los sentimientos que profeso, al ideal que poseo, primero por ser obrero y segundo por haber siempre ostentado la idea que todo explotado debe sentir, la de aquél que trabaja, que es el que más derecho tiene a disfrutar de lo que honradamente con el sudor de su frente produce.

Cirilo Robles.

Villaluenga.

A propósito de dos banquetes.

Días pasados, con separación de dos fechas, se han celebrado en esta capital dos banquetes políticos, con el fin de homenajear a los candidatos triunfantes en las elecciones pasadas a Diputados de la Asamblea constituyente.

El primeramente celebrado, fué organizado por el Partido Radical Socialista, y el segundo, fué preparado por la Acción Nacional.

A ambos banquetes asistió numerosa concurrencia, y al lado de las personas agasajadas, se sentaban ilustres personalidades de uno y otro grupo. El mismo entusiasmo en los comensales, la misma animación, la abundosa palabra, el regocijo del triunfo, el mismo calor y, por último, los discursos, y después de bien repletos los estómagos—costumbre perniciosa que debiera abolirse—muchos aplausos, vítores, caras congestionadas y hasta otra vez que se repita esto, con este u otro motivo, pues nunca ha de faltar para reunirse a comer.

Como véis, hasta aquí, todo es igual; no hay diferencia objetiva, y hasta creo, que, de buena fe, la mayor parte de los asistentes a estos actos, consideran que de uno a otro no ha habido diferencia. Así parecerá en efecto a los espíritus poco observadores, frívolos, que acuden a donde se les requiere por estímulos de simpatía, afecto, amistad, predisposición favorable a todo lo espectacular; pero para el hombre observador, con profundidad de observación, que mira, no el contorno de las cosas, sino el interior de las mismas, le habrán sugerido estos dos ágapes consideraciones completamente distintas. Veamos pues.

En el primero, el Radical Socialista, se reunieron miembros de un Partido político que tiene su programa ideológico, que posee sus métodos de Gobierno y algunos de sus hombres actualmente los practican en el Gobierno Provisional de la República, que conocedor de los problemas que tiene todo país, problemas de todas órdenes, sociales, agrarios, políticos, económicos, sanitarios y todos cuantos pueden surgir en un pueblo, los tiene catalogados y asignado a cada uno su so-

¿QUIERE USTED VESTIR BIEN?

¡SOLO JENARO!

Es el único sastre que puede hacerlo.

Jenaro, Jenaro y solo Jenaro

lución correspondiente, que acaso no sea la más acertada, pero al fin solución es, y así las propone al país para que por medio de sus representantes las aprueben, las rechacen o las modifiquen, laborando en conjunto la obra perfecta o próxima a la perfectibilidad, en una palabra y como síntesis, esta agrupación política llamada Radical Socialista, encarna un sector nacional, que con su denominación clara, precisa, su programa y su disciplina, vive y se mueve en España ofreciendo al país su concurso y acción para el bienestar y prosperidad de la nación.

Vamos al otro grupo de festejadores: Estos, han surgido al anuncio de elecciones generales y se han apresurado a reunirse sin inquietudes de su falta de preparación anterior, sin tener un programa político, completo que les capacitase para gobernar, sin ofrecer al pueblo solución a ninguno de sus problemas, pero como alguna razón de existencia habían de invocar con cuatro o cinco palabras que aunque mucho expresan, no son patrimonio único de ningún grupo o colectividad social, sino que por el contrario, son atributos que todas las agrupaciones político-sociales poseen, y así sirviéndose de lema—Patria, Orden, Religión, Propiedad, Familia—todo lo que es altisonante, pero que nada tiene de específico de ningún Partido, porque todos, absolutamente todos, aceptan esos conceptos, se forjan sus elementos de combate y se van a una lucha electoral, y por ende política a obtener puestos que algunos consiguen y a celebrar el triunfo.

Y yo ahora me pregunto: Estos representantes del país en la Asamblea constituyente, que por programa no han llevado, como antes decíamos, más que esa media docena de palabras representativas de Instituciones sociales, que nadie en aquella Asamblea pretenderá hacerlas desaparecer, aunque las estructuren con arreglo a las necesidades de los tiempos, ¿cuál va a ser su misión ni a qué principios ideológicos van a ajustar su conducta parlamentaria, si ni siquiera en su denominación política se dicen monárquicos ni republicanos, cuando va a llegar el momento oportuno y obligado para que esos señores actúen de acuerdo con sus ideas, que desde luego, tendrán que ser personales, por cuanto las de toda la comunidad no las han hecho públicas?

Esta duda de momento no podemos resolverla, aunque la sospechamos, pero tenemos esperanza, y con ésta la seguridad de que ya sabremos ciertamente a medida que el tiempo transcurra, qué es lo que quieren y a lo que van estos señores representantes del país, y con la denomi-

nación de Acción Nacional, y cuando por sus actos veamos claros sus propósitos, deduciremos la consecuencia de que se habían etiquetado impropriamente, que les encajaba mejor otra denominación y a la vez llegada esta ocasión, ya sabrán claramente sus amigos y votantes, cuál es la orientación y sentido político que llevan sus representantes, y entonces continuarán a su lado si les conviene o les abandonarán si se contradicen.

x.

Cosas.... que pasan

El otro día se llenó de curas la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Fueron a protestar del acuerdo que se tomó en relación con el Arzobispo.

Y de que no salga el retrato de la Virgen en los programas de festejos de la feria.

Bueno. Y nosotros protestamos de que el Cabildo se haya estado *achantando* las miles de pesetas que han soltado los turistas por ver el tesoro de la Catedral.

Y por ver la campana.

De forma que quedamos en paz.

Parece que en el *gazzpacho* monárquico-clerical celebrado últimamente en el Lino, se envalentonaron algunos de los concurrentes—sin duda abusaron de las botellas—y se gritó en forma algo inadecuada que más bien parecía una provocación.

Lo sentimos porque a otra vez no podrán hacerlo, lo aseguramos. Pero nos alegramos por San Román, al que ya era hora se le aplaudiera, pues hasta la fecha sólo había cosechado el hombre *abucheos*.

Y todo lo trae lo del cambio de nombres a las calles, cuestión que a algunos se les ha *indigestao*. Como quiera que el pueblo es soberano y él lo ordena, colóquense inmediatamente los rótulos.

Y el que no esté conforme, que se marche de Toledo.

Lo que más ha indignado a los caciques de la provincia, es que los obreros del campo pidan algo de lo que ganan.

Están acostumbrados a abusar desconsideradamente del trabajador y no se avienen a cambiar las costumbres.

Como no pueden obrar impunemente, como antes, pues tropiezan con un Gobernador justiciero, he ahí el por qué ese empeño en que desaparezca el Gobernador y que venga uno que sirva de monigote a Vélez.

¡Pero no lo conseguirán!

ALMACENES DE COLONIALES

DE

JUAN REGUILON

SUCURSALES:

Cuatro Calles, 11, teléfono 374; Santo Tomé, 6, teléfono 215; Capuchinas, 4, teléfono 272.

TOLEDO

El mejor café es el de tueste natural, de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.

Pruebe Ud. esta mezcla que diariamente tuestan estas Casas.

TÁCTICA CONTRAPRODUCENTE

El aliento de las derechas a la demagogia

Cada vez que se produce una subversión contra la República, aparece claramente el rastro de las derechas monárquicas. El hecho es aparentemente inverosímil. ¿En qué beneficiaría a los reaccionarios, fuertes poseedores en su mayoría, el triunfo—inimaginable, por fortuna—del anarcosindicalismo? Serían las primeras víctimas del nuevo orden—o desorden—de cosas. Vivirían, corregida y aumentada, la penosa odisea de sus colegas los grandes Duques, los Generales y los terratenientes rusos.

Pero—en ello coinciden con nosotros—las ultraderechas no creen que los extremistas de la C. N. del T. logren imponer sus anacrónicas y utópicas teorías de la sociedad sindicalista. En lo que sí piensan, es en que agitaciones como la actual, produzcan una anarquía momentánea, un colapso de autoridad, al que seguiría un período de hiperautoritarismo. Es decir, que el comunismo libertario sería, más o menos a pesar suyo, un heraldo de la Monarquía restaurada o de un imperio.

Las ultraderechas, suponen que la República carece de fuerza y de energía para frenar en seco el frenesí demagógico del sindicalismo. No saben que lo que ahora parece un asedio impetuoso y metódico, es solamente una erupción febril, que remitirá y desaparecerá, sirviendo al cabo de depurativo.

Contra lo que los órganos y voceros reaccionarios propalan, la República no se ha dejado intimidar ni desbordar por los sindicalistas o por los comunistas. Hasta ahora, todas estas perturbaciones han sido corregidas con entereza limpia de saña, y lo serán siempre que estallen.

Hacen pues, un negocio detestable las ultraderechas cuando animan y ayudan a los ácratas. Si éstos vencieran, ningún poder insolente, por violento que fuera, conseguiría prevalecer.

Sin embargo, es innegable el aliento y la colaboración de los elementos reaccionarios en la ofensiva sindicalista contra la República. Durante la quema de conventos, se evidenció la presencia en las algaradas de mercenarios a sueldo de los monárquicos. Más de una vez se ha sorprendido a señoritos aristócratas repartiendo manifiestos bolcheviques. Caracterizados auxiliares de la Dictadura han sido vistos por Madrid en días de motín y tumulto disfrazados de obreros.

En los alborotos promovidos por los «sin trabajo», auténticos o apócrifos, han jugado papel de agentes provocadores algunos correveidiles de la Monarquía.

Y ahora—el Ministro de la Gobernación lo ha hecho público—maniobraban en Sevilla junto a los anarquistas y anarcoides, que ametrallaban desde las azoteas a la población inerme.

Contra estas pruebas irrefutables, no hay mentís posible. Torpe, infantil, suicida, la táctica de los reaccionarios es hoy la de fomentar todas las subversiones demagógicas contra el régimen republicano. Esta táctica—ya lo hemos indicado—se funda en la errónea hipótesis de que la República es débil para con sus enemigos. Habrá que demostrarle lo contrario; habrá que hacerles experimentar «in ánima vili» el vigor y el rigor de la autoridad republicana.

Lo que todo ciudadano debe de saber.

Que a cualquier hora del día que pida cerveza en el BAR ESPERANZA, se le servirá muy fría, limpia y con presión. Pruébelo; es lo único que combate el calor.

Apostillas al decreto sobre rebaja de la renta en los contratos de arrendamiento.

Por el Ministerio de Justicia, se ha decretado la rebaja del valor de los contratos de arrendamientos de la tierra para el año actual. Nada tendríamos que decir, si la rebaja se hubiese dispuesto para todos los arrendamientos, cualquiera que fuese su cuantía, y valor de las fincas arrendadas; cuando se decreta para el bien de la República, ha de agitarse sin reservas de ninguna clase. En la reforma que esta rebaja se ha decretado, no queda satisfecho el concepto de equidad, que en todo precepto de Gobierno debe resplandecer.

En el referido decreto, se rebaja el valor del arriendo en las fincas, de valor menor a 15.000 pesetas, quedando exentas de rebaja los contratos de arrendamiento de fincas de mayor valor. Y aquí está el error a nuestro modo de ver.

Unos de los atributos esenciales del precepto legal, es que sea *Distributivo*,

y en este caso, sólo quedan mermadas las rentas, en concepto de arrendamiento de las fincas de poco valor, quedando intangibles en lo que a rebaja se refiere las fincas de los grandes propietarios.

Bien se nos alcanza que la idea del autor del decreto, ha sido hacer más llevadera la angustiosa situación de los pequeños arrendatarios, agobiados ante la perspectiva de una cosecha poco abundante. ¿Pero no se hallarán en el mismo caso los pequeños propietarios, que suelen ser ancianos labradores, cuyas pequeñas fincas, no pueden labrar directamente por su edad, constituyendo el pequeño ahorro de una vida consagrada al trabajo, y su valor en renta el retiro de su vejez?

La rebaja del valor de los arrendamientos de las tierras, debe gravar a todas las tierras arrendadas o a ninguna.

Se da el caso (con la norma establecida para la rebaja del valor del arrendamiento de la tierra), que quedan excluidos de rebaja las grandes dehesas y latifundios. En esta provincia de Toledo, hay muchas dehesas que rentan más de 50.000 pesetas al año. Varios de estos afortunados propietarios, cruzaron la frontera al advenimiento de la República, y allí, seguramente, llegarán las grandes rentas al servicio de los enemigos de la República.

Cuando llegue el momento de aplicar el decreto, se repetirán con gran frecuencia los siguientes casos: Una gran dehesa dada en renta a un solo arrendatario, de valor aproximado a 1.000.000 de pesetas; este arrendatario no podrá exigir rebaja de la renta anual, y se dará el caso, que el arrendatario tiene subarrendada gran parte de la dehesa a pequeños colonos, en parcelas de valor inferior a 15.000 pesetas, cuyos pequeños subarrendatarios le exigirán al arrendatario la rebaja del subarriendo, al tenor de lo dispuesto en el decreto. Surgiendo el conflicto que el arrendatario no puede exigir la rebaja de la renta, y en cambio a él, se le puede exigir el subarrendatario.

¿Está claro, como la luz meridional, que a pesar de la buena intención del legislador, surgirán conflictos en la práctica de difícil solución?

Dejando a salvo la intención, desde luego purísima, del Sr. Ministro de Justicia, espejo de austeridad, creemos que esa medida de Gobierno debe aclararse en el sentido de que alcance a todas las fincas o a ninguna. Mejor hubiera sido esperar la solución que den las Cortes

Constituyentes al problema de la tierra, problema que ha de resolverse, seguramente, de un modo amplísimo y en cuyas soluciones estarán integradas todo lo que afecte a los arrendamientos.

El legislador se ha fijado en el pequeño arrendatario, y encariñado con salvarle de su angustiosa situación, ha fallado este solo aspecto.

Bien podíamos decir que la contemplación del árbol ha impedido ver la selva.

Antonio Martín y Alfonso.

Advertencia importante.

A los lectores de la provincia que hasta aquí vienen recibiendo el periódico, y no hayan prestado su conformidad al Delegado-Corresponsal respectivo antes de finalizar el presente mes o lo comuniquen a esta Administración, suspenderemos el envío.

Suplicamos a los Sres. Delegados-Corresponsales, nos envíen antes del día 5 del próximo Agosto, las relaciones de suscriptores que sean conformes.

Los Sres. Corresponsales, que por alguna causa no acepten nuestra Representación, agradeceremos entreguen la documentación recibida al Secretario del Comité Radical, y donde no exista, a algún amigo suyo que pueda representarnos.

Pasada esta fecha, sólo consideraremos Delegados a los que así lo tengan manifestado.

Para facilitar la labor de los Corresponsales, el periódico será enviado directamente a los suscriptores.

Las cantidades que vayan recaudando, pueden enviarlas en ocasión en que hayan de dirigirse a nosotros, en sellos de correos, si no exceden de cinco pesetas.

«VANGUARDIA»

**Suscripción al mes 0,50 ptas.
Idem al trimestre 1,50 »**

Codillos y puntas
de Jamón

Casa Díaz

Precios reducidos -:- Zocodover, 46

DESPACHO DE CARNES

Corrales. Mercado de Abastos, 17 y 18.

Especialidad en Cordero

F. Larrazábal. «El Hueso Dulce»

Fábrica de Mazapán, Confitería y Ultramarinos.

BARRIO REY, 7. TELÉFONO 430

Pensión MARAVILLA

RESTAURANT -:- CUBIERTOS A 5 PESETAS

Pensión completa de 8 a 10 ptas.-TOLEDO

Café-Bar Toledo

Especialidad en Mariscos. Zocodover, 45

«LA SUIZA»

ARMAS, 5

Leche muy fría y bollos de todas clases.

El lunes, en SALDOS MONTES, empieza la liquidación de artículos procedentes de la calle Bravo Murillo, de Madrid.

TODO MUY BARATO

Heladora Exprés

Helados, Mantecados, Horchata y Limón. Comercio, 37.

Despacho de hielo, Sierpe, 4 . . . Se sirve á domicilio. Teléfono 411.

Un colono.... espabilado

Nos referimos al de Buenavista, el cual debe ser más malo que el sebo, a juzgar por sus hechos.

Aparte de regatear a los trabajadores a su servicio hasta el último céntimo, últimamente ha decretado que los segadores no puedan beber en botijo porque tardan mucho en hacerlo, y los pobres tienen que satisfacer esta necesidad en botes.

Con este detalle, es suficiente para hacerse una idea de lo que será el *gachó* en cuestión, al que es preciso hacer ver que los trabajadores merecen otra consideración.

Y todavía este señor será de los que más protesten de las exigencias de los obreros....

¡Vaya un.... economista!....

ZAPATERÍA

Juan Prieto

Comercio, 31.

CASA ESPECIALIZADA A LA MEDIDA

CONSTRUCCIÓN MANUAL

Precios moderados.



Del problema fabril

Para D. José Ballester.

No quiero que lo tome como precipitación, sino como recordatorio al caso. Soy uno de los que asistieron al homenaje tributado al Sr. Pérez Camarero, y recuerdo las manifestaciones de unos y otros.

En lo que se refiere a la Fábrica Nacional, he de recordarle la objeción que en el acto hice: «Yo le ayudo moral y manual». Moral quiero decirle, porque soy completamente documentado de moralidad fabril, y difícil parecerá la palabra, pero no dude de ella, que conozco bien a los que bajo la penumbra equívoca de la moralidad viven, mientras que la moralidad de otros dice lo contrario; la moralidad personal es objeto de, al poderla informar, haber contribuido en un plazo de tiempo al lado del informado, y yo poseo esta cualidad. Manual, es lo siguiente, aun cuando decirlo todo sería cansado por ser muy extensa la narración:

Empezaré diciéndole que manual le ayudo porque soy quizás el más interesado en Toledo hacia la Fábrica Nacio-

nal, mejor dicho, la Fábrica de los toledanos, que siempre fué del que menos le correspondía.

La Fábrica, cobijo de Jefes y Oficiales de Artillería y otros que no llevaron más interés que el embuchado, mientras que los que sintieron de fe la fabricación tuvieron que renunciar a ella por la odiosa y pulcra odisea de la influencia de soeces Gobiernos que no supieron más que aminorar y desprestigiar el alma fabril, única y exclusiva en toda Europa. Los tiempos han cambiado, y los hombres que nos gobiernan no son aquellos que no escuchaban la voz del pueblo, y mucho menos la del fabril productor.

Ya es hora que el Gobierno escuche la voz de un pueblo como Toledo, que con sentimiento ha venido sufriendo las maquinaciones de directores que no supieron más que proteger injusticias y perseguir democracias.

Ya es hora que este Gobierno democrático se dé cuenta de esta oferta que para el bien nacional supone.

Toledo tiene hombres sobrados de capacidad para administrar esa Fábrica; también tiene hombres manuales que serían la envidia de los mercados europeos.

El que escribe estas líneas puede demostrar, si fuera necesario, que con la mitad del presupuesto anual que se invierte en dicha Fábrica, se podría fabricar el doble que se fabrica en la actualidad, pagando al Estado los derechos de fabricación.

Además demostraría la ocupación de 2.000 obreros en el plazo de pocos meses; también respondería de la calidad de algunas artes que, por desgracia, hoy se tienen desnaturalizadas; esto sería interminable, como le digo al principio de estas líneas; acabaré diciéndole que nunca creo que la Fábrica Nacional esté en decadencia por ser los toledanos cobardes ni mucho menos; los toledanos tienen sobrado espíritu para engrandecerla.

Lo que nos ha pasado a los toledanos fabriles ha sido que nos han dirigido militares influidos por monarquías y dictaduras que sólo disciplina militar tenían derecho a saber, y no administración ni dirección de una Fábrica progresiva.

Si en vez de ser estos señores, que sólo se ocuparon de crear coches de lujo hasta para las criadas y quitar a los obreros del trabajo para llevarse los ordenanzas, se hubieran ocupado de su sueldo, más la gratificación y no sé si alguna cosa más, seguro estoy que ellos mismos se hubieran horrorizado y se hubieran ido al campo de batalla o al regimiento donde les correspondía, a oír la voz lastimera del soldado o el estampido del cañón.

Estos destructores del arte toledano y magnates de honras febriles, destructores del orden y la justicia ¿qué miras han llevado?

Porque no dude, señor, que estos malos ciudadanos siempre se dieron cuenta que llevaban estrellas o distinti-

vos donde creyeron que imperarían sobre la humanidad, y más, por lo que se manifestó un Sr. Coronel hacia mi en una visita que humanitariamente me llevó hacia su despacho.

Al quedarse sin defensa, me dijo tan desequilibradamente: «las mangas de esta guerrera están por encima del Gobierno y de todo el pueblo toledano».

¡.....!

Por lo que yo pude deducir de las palabras de este faccista, y lejos de atender a un ciudadano y obrero que le ofrecía muchos miles de pesetas en favor de los muchos parados que en aquella ocasión había, nos consideraba seres inferiores a él.

¡No he visto egoísmo más grande!

Con sólo este detalle, es suficiente para que pueda tomar una idea del por qué nuestra fábrica ha venido decayendo; muchos han pedido justicia y fueron desterrados, y otros tirados al arroyo; así se nos escuchó siempre.

La influencia grosera estuvo al lado de los que regentaron, y el castigo injusto al lado del productor.

Esa Fábrica es indigna de los que la dirigieron y pena de los que trabajan. No quiero cansarle más, sino que puede disponer incondicionalmente de este humilde obrero, que sólo progreso y justicia pide para los que como él son interesados en defender la Fábrica Nacional.

Eduardo Escobar.

Organización de Sociedades

Libros para Contabilidad, Actas y Registros de Socios.

Impresos, sellos caucho y objetos de escritorio.

PAPELERIA C. GARIJO
Comercio, 54 -:- TOLEDO

Notas municipales

Dos sesiones se han celebrado en esta semana, y de ellas no podemos ocuparnos en la medida de su importancia por falta de espacio.

En la primera, se trató de la crisis de trabajo y de la actitud de los contratistas de obras públicas, que han despedido a los obreros, tomándose medidas que parece han surtido efecto.

Igualmente se tomaron medidas en relación con la actitud del caciquismo provincial, capitaneado por Vélez, que trata de echar del Gobierno al Sr. Botella, propósitos que al parecer han fracasado.

En la segunda, dieron la nota de valentía los Concejales de la minoría Radical.

El Sr. García, puso de manifiesto los abusos del contratista del Palacio de Justicia, que está realizando una construcción deficientísima y sin sujetarse a lo convenido. En relación con esto, el señor

Aldaraví, pidió que se enjuicie de manera enérgica y rápida al Arquitecto municipal, encubridor de tales abusos, y puso de manifiesto el desorden con que se desarrolla la oficina de obras, foco de un desbarajuste que hasta la fecha nadie se ha atrevido a sacar a la luz.

Se acordó que la Comisión de obras, y en función de Presidente Justo García, entiendan en el asunto y se encarguen de exigir las responsabilidades a que haya lugar y de abrir expediente al Arquitecto.

Por nuestra parte añadimos que no es posible que toleremos más inmoralidades. ¿Que el Arquitecto no cumple? A la calle. ¿Que el contratista abusa? A la cárcel.

Así es como debe obrarse y habrá escarmiento.

Si quieres vivir contento
y tu salud conservar,
compra vino y aceite
a Enrique, en la Trinidad.

CASA OLVERA

Trinidad, 6.—Teléf. 443

Aceite, Vino y Jabón.

Se sirve a domicilio.

España constitucional

(Documentos)

En estos momentos en que se reanuda la vida constitucional de España, acaso sea útil recordar los momentos más decisivos de la vida política del siglo XIX español.

El primer documento constitucional español, nace en suelo extranjero, en Francia, en Bayona. El 20 de Julio de 1808, se presenta a las Cortes un proyecto, que se aprobó por los asambleístas con entusiasmo. Olvidado este cuerpo legal, afirma Pi y Margall, que es digno «de que se le recuerde», pues «constituye el primer eslabón de nuestra vida constitucional, por doloroso que sea confesarlo debemos al extranjero y en momentos en que se nos creía subyugados a su poder».

En su primer artículo declara única la religión católica. Niega el trono a las hembras, y en defecto de sucesión de José, da el trono a Napoleón y a sus hermanos sucesivamente. La corona de España, no podía unirse a otra ninguna. Por ella, las Colonias tenían los mismos derechos que la Metrópoli. Los Diputados tenían que ser naturales de las provincias, y propietarios de bienes raíces.

Abolía el tormento, y los mayorazgos menores de 5.000 pesos fuertes, y los mayores de 20.000 se reducían a esta cantidad.

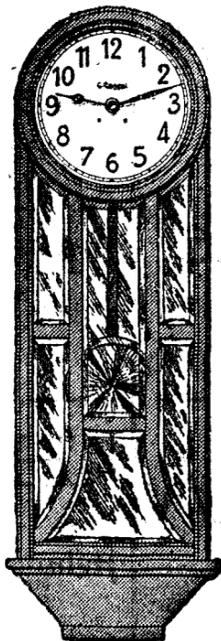
CASA

FUNDADA EN 1820

Relojería Optica y Electricidad.

Toda clase de accesorios

para bicicletas



ALVAREZ

Aparatos y material de radio de todos los precios y para todas

las fortunas

Comercio, 15.-TOLEDO

— CARPIO —
LIBRERÍA ESCOLAR. Ediciones especiales
 para bibliotecas infantiles
COMERCIO, 35.-Teléfono 545

Más genuina y nacional, es la constitución del 12 de Cádiz, que declara en su artículo primero que la nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios, y en el segundo, que la nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona. El tercero, declara que la soberanía reside en la nación, y por el 12 se define única la religión católica, afirmando que perpetuamente lo será. Es un documento extenso, de 334 artículos, que dedica el título IX a la instrucción pública, y en cuanto a su reforma, prohíbe la posibilidad de ella hasta pasados ocho años de su promulgación.

Su mayor conquista, fué la aceptación del sufragio universal, que se pierde en las siguientes:

La constitución de 1837, es más bien que constitución nacional, una carta otorgada en la cual viene a declararse que por ser voluntad del pueblo regirse por la constitución de Cádiz, la reina gobernadora le otorga aquélla; es un documento que no llenó de ninguna manera las aspiraciones constitucionales.

La constitución de 1837, se reformó en 1844, especialmente en lo referente al Senado, reformando el que los Senadores tuviesen los mismos electores que los Diputados.

Expulsada la Regente Maria Cristina en 1854, se intenta reformar la constitución. Entonces ya el partido republicano pidió la abolición de las quintas y de la matrícula de mar, el repartimiento de baldíos, la enseñanza primaria gratuita para los pobres y otras reformas análogas a las emprendidas por Francia, Inglaterra, Estados Unidos, etcétera.

Ya en los proyectos que se presentaron en esta fecha, se pedía que ningún español ni extranjero fuese perseguido civilmente por sus opiniones religiosas no manifestadas en acto público.

Triunfante la revolución que obligó a la reina Isabel a dejar el trono, la constitución del 6 declara aún la Monarquía como forma de Gobierno de España, según afirmaba el artículo 33 que textualmente dice:

«La forma de Gobierno de la nación española, es la Monarquía».

Esta constitución y la del 12, se parecen ambas en que son monárquicas sin ray presente. No se pierda de vista este dato al comprobar esta República, que nace con ambiente republicano, a la del 73, que fué la evolución de una resolución antidinástica pero no antimonárquica.

La vida de esta constitución fué efímera, pues la República se votó en 1873, período fecundo como ninguno en pro-

Históricamente corresponde al tipo de carta otorgada. yectos federales. (Uno es de Castelar en su mayoría y otro de Benot, cuyo Estudio merece artículo aparte).

La reacción borbónica tiene su apoyo jurídico en la constitución del 1875, hecha bajo el influjo de Cánovas, el hombre que afianzó los Borbones más de medio siglo en contra del progreso de España, sacrificada al mantenimiento de la Monarquía. Esta constitución, que ni es progreso ni técnicamente es completa, por ser la vigente hasta la polacada de Primo de Rivera, es la más conocida. Es antiliberal, y niega los efectos del Congreso a los Sacerdotes, porque de positiva, sólo tiene el ser alfonsina. Como buena constitución monárquica, tiene que definir quién es el rey legítimo, como lo hace en el artículo 59: «El rey legítimo de España, es don Alfonso XII de Borbón». Estas constituciones, más que de un país, son de una dinastía, rama o persona.

El problema catalán, trae después buen acopio de soluciones federalistas hacia el 1917 y 18, bien con soluciones de conjunto, bien con soluciones parciales; y con esto llegamos a los momentos próximos pasados, en que se vive sin constitución y sin ley. Volvemos a Fernando VII, sin Parlamento, cuando Turquía lo tiene y cuando ni en los momentos más difíciles de la guerra mundial prescindieron de él los beligerantes ni **prescinde de él el fascismo**. No obstante, los desaciertos del ex rey y las torpezas de Primo de Rivera y el querer este General defender lo que no tenía defensa, produjeron el ambiente republicano y de izquierdas tan definido que gozamos.

Esto es cuanto puede decirse de los momentos constitucionales; en cuanto a los cuadros históricos que enmarcan estas constituciones, veremos dos cosas; las circunstancias que niegan facilidades a la Monarquía: pretendientes, tronos ocupados por mujeres, sinuosidades, regencias, tutorías, y, sobre todo, el firme propósito de los soberanos de inclinarse a favoritos, gobernar sin parlamento, proteger la reacción, y mantener el mando y la empresa de capricho enfrente de la nación, sosteniendo unos gabinetes de polichinelas políticos movidos por cuerdas atadas a los veleidosos dedos de la majestad.

Todo esto bien vale la pena de algún artículo más, y sobre todo, de que se vayan retirando al dulce sosiego de sus respectivas casitas tantos polichinelas políticos que, como rabo de lagartija, aún siguen *coleando* por la renacida República española y supervivientes de la taifa alfonsina.

G. Tellez.

Exceso de original

Nos encontramos agobiados de original. Al salir el presente número, contamos en nuestro poder de veinte a veinticinco trabajos, que somos los primeros en lamentar sea demorada su publicación.

Dispénsenos todos, y ayúdenos. La mejor ayuda estriba en que los trabajos sean cortos, lo más cortos posible, para de esa forma, dar satisfacción a mayor número de colaboradores. Téngase en cuenta, que los trabajos largos, de hoy en adelante, serán los que más se demoren. Nosotros no podemos hacer más, pues incluso prescindimos en este número de informaciones de importancia y actualidad, para dar paso a algunos trabajos de colaboración.

Carrocerías "Vidales"

ESPECIALIDAD EN CARROCIERÍAS
 PARA TRANSPORTES Y OMNIBUS
Azacanes, 7 y 9.-TOLEDO

Lista de obreros parados

Por hallarse ausente la última semana el encargado de recoger los nombres de los parados, no se cumplimentó esta misión en el número último, y como consecuencia de ello, ha aumentado la lista de manera tan considerable, que nos es imposible publicarla en la forma que lo hicimos el primer día, concretándonos sólo por este número a insertar los nombres y domicilios, ya que la profesión es lo secundario, puesto que los obreros en paro forzoso trabajarán en lo que se les proporcione.

Si en la provincia alguien necesita de algún oficio especializado, puede dirigirse a nosotros, que inmediatamente facilitaremos direcciones. La lista es la siguiente:

- Benjamin Peris Hernández, ex Jefe urbano.
- Miguel Esquivias Gil, San Pedro, 5.
- Ernesto Sánchez, Callejón Verde, 5.
- Mariano Uranga Rey, Bulas 36.
- Jesús Rodríguez, Retama, 4.
- Eugenio García, C. de la Virgen de Gracia, 9.
- Félix Rosell, Tintes, 11.
- Césareo Santa Ursula, C. de Infantes, 13.
- Angel Izquierdo Sánchez, Real, 39.
- Adoración Rodríguez, Solarejo, 1.
- Joaquín Tolón, Bulas, 31.
- Cecilio Rojas, C. de los Niños Hermosos, 4.
- Saturnino Delgado, Pozo Amargo, 39.
- Pablo Mateo del Valle, C. Verde, 1.
- Demetrio López, Callejón Verde, 7.
- Marcelino López Serrano, P. del Conde, 6.
- Tomás García, Barrio Nuevo, 6.
- Pedro Valiente Morales, San Miguel, 7.
- Lorenzo Díaz Pimentel, Cabrahigos, 6.
- Faustino Aceña Carrasco, Corchete, 9.
- Antonio Martín Pérez, Río Llano, 20.
- Baldomero Pantoja, San Antón, 1.
- Juan Sánchez, Real, 1.
- Benito Nieto Jiménez, H. de los Bizcochos, 4.
- Francisco García, Calle Honda, 20.
- Tiburcio de la Cruz, M. Moreno, 7.
- Florencio Martín, Pozo Amargo, 18.
- Segundo Sánchez, Teléfono 557.
- Cándido Martín, Zarzuela, 6.
- Pedro García, Soledad, 2.
- Manuel Delgado, Pozo Amargo, 31.
- Jacinto Esteban, San Martín, 1.
- Francisco Martínez, San Cipriano, 1.
- Jesús Díaz, Sixto Ramón Parro, 9.
- Angel Sánchez, Callejón de Cepeda, 8.
- Tomás Manzano, Vida Pobre, 13.
- Jesús Ruiz, Buzones, 10.
- José Méndez, Juan Guas, 1.
- Sebastián Carnera, C. Mocejón, 11.
- Crisanto Martín, San Justo, 3.

- José Alonso, Santa Catalina, 6.
- Julián Hernández, Taller del Moro, 7.
- Miguel Muñoz, Perala, 1.
- Marceliano Díaz, San Justo, 4.
- Guillermo Moreno, Carreras, 44.
- Pedro Díaz Pérez, San Justo, 6.
- Esteban Fernández, Tránsito, 7.
- Fermín Urbán Cavarrubias, San Pedro, 2.
- Martín Turrillo, C. de los Niños Hermosos, 4.
- Mariano Niervo Gutiérrez, Casa del Pueblo.
- Luis Moscoso Gómez, Pasaje, 3.
- Florencio Fernández, San Lorenzo, 8.
- Amalio Sánchez, Calle Honda, 7.
- Julio Pérez, Santa Ana, 8.
- Casimiro Sánchez, Casa del Pueblo.
- Andrés Vega Sacristán, San Cipriano, 35.
- Francisco Ruedas Martín, Casa del Pueblo.
- Isidro Pinilla Gómez, id.
- Felipe Barrientos, Puerta Nueva, 17.
- Eugenio Cabello Gómez, Plata, 17.
- Máximo Jiménez, Callejón del Potro, 2.
- Gregorio Barbero, San Martín, 11.
- Alfonso Sánchez, Casa del Pueblo.
- Victoriano Sánchez, San Juan, 8.
- Cecilio Requena, Capuchinas, 9.
- Eusebio Magán López, Pozo Amargo, 40.
- Fernando Menermo García.
- Modesto Martín, Callejón de Cepeda, 6.
- Antolín Canalejas, San Pedro, 3.
- Anastasio Cogolludo, Barco, 8.
- Guillermo Morales Castellanos, Airosas, 10.
- Mariano Sánchez, Puerta Nueva, 6.
- Saturnino Ballesteros, Ave Maria, 11.
- Mariano Lázaro, Lócum, 9.
- Pedro Díaz García, Real, 11.
- Julián Rodríguez, Sacramento, 3.
- Antonio Láinez Sánchez, Carreras, 14.
- Eugenio del Cerro, Vida Pobre, 5.
- Basilio Barroso, Calavera, 3.
- Eugenio Gutiérrez, Santa Catalina, 5.
- Mariano Gómez, Cabrahigos, 3.
- Ignacio Rodríguez, Camarin de la Virgen, 6.
- Asterio Hipólito Calleja, San Juan de Dios, 1.

Los obreros parados deben inscribirse todas las semanas en nuestra lista, del lunes al jueves, para que de esa forma queden eliminados los que vayan encontrando colocación.

Se ruega la mayor claridad, pues es posible que hayamos incurrido en algunas equivocaciones.

CASA LÓPEZ
 44, Zocodover, 44.

¿Quiere usted

gastar Sombreros y Gorras de novedad?

COMPRE EN LA

CASA LÓPEZ

ZOCODOVER, 44

ÚLTIMOS MODELOS DE LA MODA

Talleres de Clavazón de todas clases

HIJO DE ACISCLO CASTELLANOS

AZACANES, 4.-TOLEDO

Se envía catálogo gratis a quien lo solicite.

PANADEROS:

Por no poder atenderlo, se vende o se alquila una Panadería con todo el material propio para la elaboración de toda clase de pan, en inmejorables condiciones, sita en Toledo, Travesía de San Torcuato, núm. 8.

Para tratar con su dueño: Cándido Vidal. Pozo Amargo, núm. 4 (Verdulería).



SI NO HA PROBADO EL CAFÉ "REY WAMBA"

Hágalo, que es el mejor.

JULIÁN AYUSO

— TOLEDO —

¡Chis... pazos!...

Lluvia de caciques.

El domingo hubo un banquete de la gente del bonete.

Asistieron grandes hombres, y, entre ellos, varios Condes.

Echó un discurso don Manuel, que hace muy bien el papel.

Pues no digo *na* el gran *Polo*, por poco le dejan solo.

También asistió *El Debate*, ¡vaya un *pollo*... con tomate!...

Todos hablaron sin tino (señores ¡lo que hace el vino!...)

Estaban los Diputados un poquito *trastornados*.

Todos decían igual: ¡¡que traigan al Cardenal!!

¿Para qué queréis aquí a un *pastor* chisgarabís?...

¡Mejor está en la frontera paseando como un *pera*!

Olía a cera en el Lino con esa plaga que vino.

Está salvada la nación con Almendro y don Ramón.

¡Viva Cristo Rey! decían (y mientras tanto... bebían).

¡Viva la Virgen del Sagrario! decía un *paleta* agrario;

¡y a salud de mi patrona cogieron todos la *mona*!

¡Eso no está medio bien! (y protesto yo también).

¡No meterla en un banquete, que ella con nadie se mete!

Vaya una acción nacional (váis a terminar muy mal).

Fueron cuatro Concejales... (no faltó más que el *Pernales*),

¡y ese está en el extranjero gastando nuestro dinero!...

¡La despida fué grande, algunos iban dormidos, y pronto los espabilamos con protestas y silbidos!

¡¡Así terminó el banquete de la gente del bonete!...

Camarón.

Problemas de España

El problema social de España requiere un meditado y detenido estudio por lo delicadísimo de la cuestión.

Es de esperar, que por su importancia, al plantearse en las Cortes en las próximas sesiones, merecerá su máxima atención para lograr resolverlo con el mayor acierto.

No es pesimismo reconocer, que la falta de energía por parte del Gobierno en los debates que se planteen, sería motivo suficiente que aprovecharan los elementos perturbadores—que sin duda alguna existen en España—para desviar el cauce de la cuestión y entorpecer la obra que ha de servir de base sólida para la naciente República.

Tengamos presente, sin olvidar un solo

momento, que elementos perturbadores hicieron su aparición en nuestro país hace unos cuantos años, llegando a las tribunas de centros y ateneos, donde no encontraron protección ni ambiente otros elementos y políticos conscientes, llevando sus doctrinas, que recibieron el agrado de los más. Estos elementos—los anarco-sindicalistas—se esforzaron en trabajar, y han trabajado en el transcurso de los tiempos que se han sucedido y hoy parece levantarse sin temor alguno contra la ley, sembrando sus semillas por doquier abierta y descaradamente, imponiendo su terrorismo las más de las veces por creer debilidad en la naciente República para aplicarles el rigor de la ley.

Estos elementos, indeseables para el orden y la paz de la República, que aprovechan todas las circunstancias para desbaratar la obra de cualquier Gobierno constituido, no deben perderse de vista, corregir sus desmanes con verdadera energía y no consentir, por todos los medios posibles, perturben la tranquilidad de España.

Los Gobiernos deben de dar ejemplo en el cumplimiento de las leyes, obligando con esto a los demás su observancia y castigar con mano dura a los perturbadores de la paz social.

Al tratarse de la cuestión social en las Cortes, así como de los demás problemas que afectan al país, no debe tomarse la Cámara como lugar adecuado para demostrar fama de orador político con discursos largos y palabras floreadas, que al fin no conducen a nada, sino discursos breves, claros y concisos, filosóficos, con argumentos de derecho, que en pocas palabras se diga la verdad de la cuestión. Debe deshacerse la antigua rutina; los discursos prolongados producen aburrimiento, pierden el interés y son obstáculos que retrasan el debate de las demás cuestiones.

Trátese la cuestión social cual se debe, si se quiere hacer una República sólida y fuerte, y no queremos nos la arranquen de las manos llevándonos al abismo del caos, en el que sucumbiremos para siempre.

Julián Díaz Mora.

Gran Tintorería al Vapor.

de

Félix Pascual Martín.

DESPACHO: Calle de la Feria, 5.

TALLERES: Calle de la Zarzuela, 4.

TOLEDO

Esta casa, por sus perfectos coloridos, es la preferida del público.

Lutos en veinticuatro horas.

Desde Huerta de Valdecarábanos

En este pueblo, y a principios de las operaciones de siega, se reunieron patronos y obreros en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde para fijar el precio de estas labores, acordando que fuera el de 8 pesetas.

Se hizo la siega de la cebada—que era la que más urgía—y se respetó el jornal fijado, pero los jornales para el trigo han

variado caprichosamente y pagan, a excepción de unos pocos de conciencia, a los precios que les viene en gana, sin respetar los bandos publicados por la Alcaldía recordando los jornales acordados que deben regir hasta fin de mes.

Algunos obreros han ido al trabajo y les han pagado 5 pesetas, y no se atreven a protestar por miedo a quedarse sin trabajo.

El Sr. Alcalde, necesita una denuncia para hacer cumplir el acuerdo. Sirvanle estas líneas, para comprobar la verdad del caso llamando a todos los obreros a su presencia, e imponga su autoridad haciendo pagar los jornales convenidos, y castigue a los infractores.

Los patronos hasta la fecha, se han salido con la suya, y hay que evitar cualquier incidente que pudiera ocurrir.

Las autoridades no pueden alegar que lo ignoran y haciendo justicia, el Sr. Alcalde se interesa por el respeto a lo acordado; hace falta más: sanción al que no cumpla.

Cemento "ASLAND"

ES EL MEJOR Y MAS BARATO

Paseo de la Rosa, 28.

¡Vaya un ciudadano!

Nuestro correligionario el Concejal radical Sr. García, descubrió el otro día un *gazapo* de importancia.

A un carnicero de la plaza, le faltaban siempre 45 gramos en los pesos que hacía. Controlada la balanza, resultaba que los kilos del carnicero en cuestión, valían por kilo y medio poco más o menos. Aquello era un lío que nadie entendía.

Resultado: que después de muchas vueltas, se vino a descubrir que el platillo tenía adherido por debajo un pegote de sebo que daba la hora.

Ni que decir tiene, que el individuo ha sido multado, y con cinco duros, los que se ha negado en principio a pagar, porque dice que el delito no es para que le impongan tan grave sanción.

¡Pobrecillo! Si todavía habrá que pedirle perdón al angelito....

«VANGUARDIA»

llega en absoluto a todos los pueblos de la provincia.

NOTICIAS

Se nos comunica haberse constituido el Partido Republicano Radical en el pueblo de Gamonal, cuya Directiva la forman los señores siguientes:

Presidente.—José Blázquez.

Vicepresidente 1.º—Adolfo Corrochano.

Idem 2.º—Fidel Blázquez.

Secretario.—León Vicente López.

Secretario de actas.—Julio de la Cruz.

Tesorero.—David Colilla.

Vocal 1.º—Casimiro Niveiro.

Idem 2.º—Francisco Valero.

Vocal 3.º—Francisco Corrochano.

Idem 4.º—José Porras.

Idem 5.º—Francisco Peletero.

cmo

D. Enrique Vera Sales, ha sido designado representante del Patronato Nacional del Turismo de Toledo, cargo en el que se nos ofrece.

Le felicitamos y aseguramos una brillante labor al frente de dicha representación, reconocidas las dotes del Sr. Vera en estas cuestiones.

Correspondencia

Villaluenga.—L. F.—Recibida carta, entregue relaciones José Núñez, y nos devuelva una suscrita; gracias.

Quintanar.—R. F. P.—Carta recibida; vea advertencia importante número anterior; agradecidos.

Alcañizo.—S. L.—Sellos y carta conformes; reconocidos.

Seseña.—G. U.—Lamentamos su poca suerte; vea número anterior.

Ventas con Peña Aguilera.—J. D. C.—Insistimos acepte fácil, sencillo poco trabajo limitadísima suscripción.

Gamonal.—L. V. L.—Ofrecimiento aceptado; reglamento recibido. Pasamos al Provincial; gracias.

Villanueva de Alcardete.—F. R.—Rogamos indique otra persona.

Belvis de la Jara.—M. L. B.—Agradeceremos nos envíe una de las relaciones suscritas.

Yeles.—C. G. C.—Muy reconocidos por su actuación; muy bien.

Lagartera.—H. V.—Enviamos folletos; vea advertencias anteriores; gracias.

Villaluenga.—C. R.—Cumplido su deseo.

El Viso de San Juan.—L. Y. C.—Queda nombrado Delegado; muy complacidos; salud y República.

Tembleque.—M. D.—Conformes; vea advertencias anteriores.

Almonacid.—D. E. B.—Agradecidos a su feliz actuación.

Camuñas.—P. G. V.—Quedamos complacidos y a la recíproca.

Torre de Esteban Hambrán.—J. A. M.—Enterrados; exponga caso al Sr. Lobato, recabando su conformidad.

Pantoja.—R. P.—Muy bien su carta; altamente agradecidos; le consideramos en las primeras filas de VANGUARDIA.

Villaseca.—Un lector.—Suscripción conforme; enviamos periódico que solicita.

Huerta de Valdecarábanos.—J. D.—Recibida carta y satisfechos de su labor. Gracias.

CIUDADANOS

¡LEED!... ¡LEED!...

y comprar en la Librería Universal de Ocasión, bajada del Corral de Don Diego, núm. 1. Es donde encontraréis toda clase de novelas, revistas y literatura en general. No equivocarse:

Bajada del Corral de Don Diego, núm. 1

TOLEDO

DIAZ

ORDINARIO A MADRID

SERVICIO DIARIO

PORTUGUESES, 6.-TELÉFONO 516.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.



PIDA SIEMPRE

CAFÉ "LOS NIÑOS"

EL MÁS EXQUISITO

RAFAEL JIMÉNEZ.—TOLEDO